

Ampliación horaria: habrá “un mes y pico más de clases” por esta medida

La ampliación horaria en las escuelas está enmarcada en la ley de educación nacional. Así lo indicó el subsecretario de Educación Primaria, Ubaldo López. Página 4



De uno a 15 años de prisión para 15 policías

Fueron condenados por privación ilegítima de la libertad, robos y tenencia ilegítima de armas. Página 6



UNO

DIARIO DE SANTA FE

Santa Fe
Semana del 3 al
9 de agosto de 2022

unosantafe.com.ar

COLÓN

Tomó el título como punto de llegada y no de partida

En el último año y luego de ser campeón, el Sabalero perdió jerarquía en lo deportivo, en vez de subir la vara la bajó. Página 10

GAS PARA LA COSTA

Una obra inédita en la ciudad: cómo cruzará el Gasoducto Metropolitano la Laguna Setúbal

Se ubicará a varios metros por debajo del lecho de la laguna. Estiman que los trabajos comenzarán a fines de agosto. Cuál es la zona elegida y la metodología que se utilizará para atravesar el espejo de agua.

A fines de agosto, principios de septiembre, se prevé que comienzan los trabajos para realizar el cruce por la Laguna Setúbal del Gasoducto Metropolitano; conducto que llevará gas -en una primera etapa- a Colastiné, San José del Rincón, Arroyo Aguiar, Arroyo Leyes y Ángel Gallardo.

El cruce de la laguna representará apenas un parte de la obra. Es que si bien el gasoducto tendrá una longitud total de 42 kilómetros (comienza en el límite este del departamento Las Colonias), dos kilómetros se presentan como claves. Se trata del cruce de la laguna, una obra inédita a nivel el país que permitirá que el suministro llegue a las localidades de la costa santafesina.

Enerfe, empresa con participación estatal mayoritaria, firmó un acuerdo para recibir asistencia técnica especializada de un equipo multidisciplinario de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) que



(Sigue en página 2)

LA ZONA DEL CRUCE. Inicia en la zona de Chaco Chico, de la comuna de Monte Vera y llega hasta la defensa del sur de la ciudad de San José del Rincón.

SEGUINOS EN LAS REDES
unosantafe.com.ar



UNO
SANTA FE

UNO
106.3

LA CIUDAD

GAS PARA LA COSTA

trabajó en conjunto con expertos de la empresa en construcción de gasoductos.

El lugar del cruce

De las tres alternativas para cruzar la laguna, prevaleció la "Traza Centro Variante 2". Inicia en la zona de Chaco Chico, de la comuna de Monte Vera y llega hasta la defensa del sur de la ciudad de San José del Rincón.

Su selección se realizó luego del análisis técnico-cualitativo efectuado por el equipo de profesionales de la UNL sobre tres zonas y tres variantes. La definición del punto de acometida de la obra del Gasoducto Metropolitano definida por Enerfe.

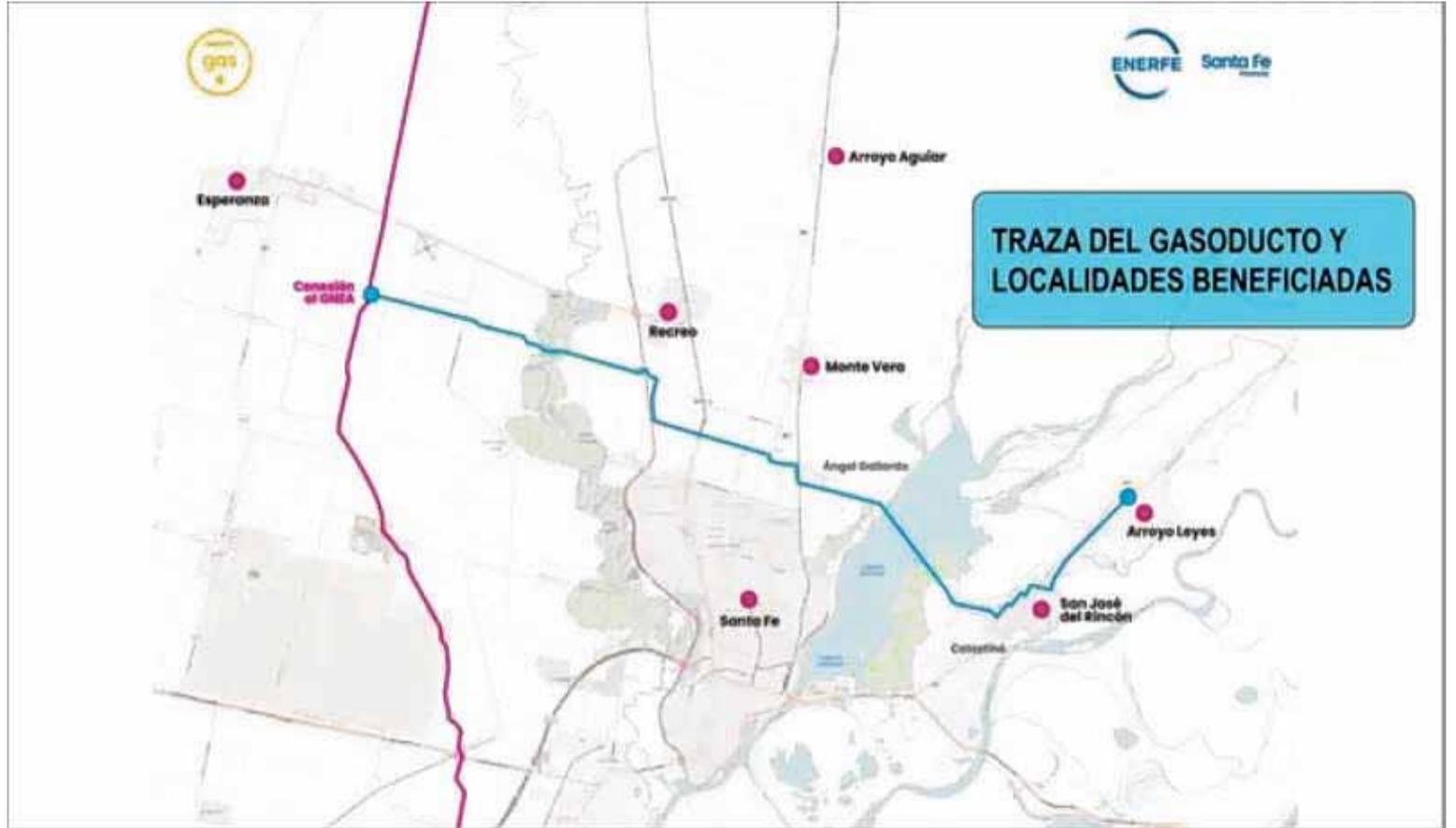
En cuanto a distancia, la variante elegida tendrá una extensión total de 3990 metros, de los cuales 1690 atravesarán el cauce de la laguna.

Según el estudio, la traza elegida (la línea roja en el gráfico) permite utilizar metodologías más eficientes en tiempo y características constructivas. Si bien alarga un poco el cruce subfluvial, los profesionales indicaron que "es la opción de menor longitud total, y no afecta propiedades privadas ni zona de usos recreativos". No interfiere en grandes secciones de playa y permite utilizar las islas existentes.

¿Cómo cruzará la laguna?

Se analizaron cuatro metodologías constructivas con variantes y combinaciones. Desde un inicio, se descartó la opción del cruce aéreo.

El mecanismo se llama "Perforación Horizontal Dirigida" (PHD). Consiste en un procedimiento constructivo que permite colocar los



EXTENSIÓN. El gasoducto tendrá una longitud total de 42 kilómetros (comienza en el límite este del departamento Las Colonias).

conductos (del gasoducto en este caso) sin necesidad de abrir zanjas.

Requiere maquinaria especial que permite un control preciso de la profundidad y trayectoria donde se debe realizar la colocación y hacer correcciones en la dirección de la perforación.

La máquina de "PHD" se ubica en uno de los extremos de la Laguna, desde donde realiza una perforación inicial mediante la inserción de un dispositivo de perforación con un "trépano" en el final (una herramienta giratoria

que se emplea en excavaciones).

Esta herramienta hueca permite el paso del fluido de perforación, que lubrica y refrigera el dispositivo y ayuda a expulsar las formaciones rocosas hacia la superficie.

El cruce se efectúa mediante sistemas de seguimiento, teledirigidos, formando una suerte de túnel entre uno y otro extremo, que se debe ubicar a una profundidad determinada por los estudios de suelo, varios metros por debajo del lecho de la Laguna.

En la otra costa de la Laguna, se

prepara la columna de caños que luego es insertada en la perforación realizada por la mecha piloto. Al finalizar, el caño ya está listo para ser soldado al resto del gasoducto.

Cada compuesto utilizado en el proceso es de origen orgánico, biodegradable y sometido a procesos de control durante todo el procedimiento de perforación.

Esta metodología tiene un bajo impacto ambiental, que se puede realizar de manera independiente del nivel de agua que tenga la Laguna al momento de hacer la obra

y se realiza en forma más rápida que otras técnicas.

Se prevé que la obra completa esté finalizada a finales del año que viene. Estiman que beneficiará a unos 100.000 usuarios, que representan más de 250.000 habitantes en las localidades de Santa Fe, Esperanza, Recreo, Monte Vera, San José del Rincón, Arroyo Aguiar, Arroyo Leyes y Ángel Gallardo; 7.000 industrias y comercios y 1.600 instituciones que hoy no tienen la oportunidad de contar con gas natural por red.

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991

Quini 6

SORTEA MILLONES

TODOS LOS MIÉRCOLES Y DOMINGOS

Quini 6 es un producto de Lotería de Santa Fe.

El compromiso nos une.

Lotería de Santa Fe

LUCILA DE PONTI
DIPUTADA

JUNTAS PARA TRANSFORMARLO TODO

Facebook, Twitter, Instagram icons

UNO SANTA FE ▶▶▶ **UNO 106.3**

El semanario de UNO Santa Fe editado por Multiportal Medios S.A

unosantafe.com.ar

Bv. Gálvez 927 | 342 6984114 | 342 4810101 | diariounodigital@gmail.com | [/unosantafe](https://www.facebook.com/unosantafe) | [@unosantafe](https://twitter.com/unosantafe) | [@unosantafe](https://www.instagram.com/unosantafe)

LA CIUDAD

LITERATURA

“Estanislao López nuestro contemporáneo”, el libro que profundiza en su legado

El periodista Gustavo Battistoni en diálogo con Todo en Uno en UNO 106.3 dio a conocer de qué trata su libro, “Estanislao López nuestro contemporáneo”. Quien también se desempeña como historiador contó que busca hacer más conocida su figura, sobre todo en la provincia, así también como su lucha por el federalismo.

El historiador se planteó varios objetivos con este libro. Por un lado, hacer más conocido a Estanislao López y a su vez reivindicar su figura que es “esencial para entender el federalismo argentino, no solamente el federalismo que vivió, que fue el de la primera mitad del siglo XIX, sino discutirlo hoy”.

Para él muchas ideas del gobernador y de los federalistas de posindependencia todavía están en discusión en Argentina, donde hay: “Un flujo de información de poder y de desarrollo económico que se concentra sobre todo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias casi no tenemos ni voz ni voto o nuestro voto está muy menguado. Entonces la figura de López creo que adquiere una contemporaneidad que es importante resaltar, y de ahí el título de mi libro «Estanislao López nuestro contemporáneo»”.

Battistoni indicó que es “evidente” que este conflicto de unitarios y federales sigue sin resolverse en la actualidad. “La semana pasada hubo un escándalo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires porque aumentaron el boleto un 40%, pasando de 18 a \$25, en las ciudades del interior pagamos 70. Entonces hay una distribución de los subsidios en un 85% para la provincia de Buenos Aires y el 15% para el resto del país. “Y ni hablar del excedente de exportaciones, donde Santa Fe tiene un excedente de 12.000 millones de dólares y CABA un déficit de 7.000 u 8.000 millones de dólares”, apuntó el entrevistado.

Según el autor del libro, López permanentemente planteó el tema del federalismo, que luchó para que la Argentina sea un país equilibrado, realmente federal. “Que no tengamos solamente una constitución sino que en los hechos los bonaerenses tengan los mismos derechos pero también los mismos deberes que el resto de los argentinos”, sostuvo.

Sobre el legado que dejó el prócer, el periodista recordó que su último acto administrativo de mayo de 1838, antes de fallecer, fue la inauguración de una escuela para niñas. “O sea estaba pensando muy cerca de su fallecimiento y ya muy enfermo en la educación como el futuro de la Provincia”, precisó.

“Fue un hombre que siempre le puso el cuerpo y que muchas veces puso en peligro su vida para

defender los intereses de la Provincia de Santa Fe y construyó un Estado, un Estado después de la salida de la Independencia”, expresó Gustavo Battistoni e informó

que ese período de la historia era un caos. Por este motivo y otros ya mencionados es que el periodista siente que Estanislao López no es visto con la grandeza que tie-

ne y resaltó que hay una “deuda histórica” con él en el sur de la provincia más que nada.

Otro punto que el historiador cree que hace falta remarcar es

que el militar tuvo como objetivo construir un país federal y por eso fue “el artífice del Pacto Federal de 1831, que es el pacto preexistente antes de la constitución más importante”.

Gustavo Battistoni también indicó un hecho que en general no se conoce de López y es que hizo una carta quejándose por la ocupación británica de las islas de 1833, por lo que estaba tenía una perspectiva geopolítica importante.



Hoy la obra pública
y el Plan Incluir generan

20.000

PUESTOS DE TRABAJO

El impacto de las obras es enorme mientras se realizan, y más grandes aún cuando las disfrutamos, se vuelven parte de nuestro día a día y mejoran nuestras vidas.

incluir

Obras y acciones
que transforman
nuestra provincia

En todas con vos.

Santa Fe
Provincia

LA CIUDAD

EDUCACIÓN

Ampliación horaria en las escuelas santafesinas: habrá “un mes y pico más de clases” por esta medida

La ampliación horaria en las escuelas de Santa Fe está enmarcada en la ley de educación nacional. Así lo indicó el subsecretario de Educación Primaria, Ubaldo López.

La ampliación horaria en las escuelas de Santa Fe comenzará a regir a partir de agosto. El subsecretario de Educación Primaria, Ubaldo López, en diálogo con Todo en Uno en UNO 106.3 defendió esta medida que tomó la provincia de Santa Fe y contó que la jornada extendida y/o completa se enmarca en la ley 26.206.

La idea de la extensión horaria y el hecho de que haya un piso de 25 horas semanales de clases “está enmarcado ya en la ley nacional de educación, en la 26.206”. Así lo señaló el funcionario y explicó que esta normativa establece que todas las escuelas primarias deben ser de jornada extendida y/o completa.

“La ley es del año 2006 así que creo que ya es momento de poder comenzar a materializar eso que la norma establece”, dijo el subsecretario y dio a conocer que hay dos resoluciones, la 423 del Consejo Federal de Educación, que fue aprobada por unanimidad por los ministros de todas las jurisdicciones, de todas provin-

cias, así también por el ministro de Educación de la Nación.

Esta misma resolución es la que establece el piso de 25 horas reloj semanales, así también como las estrategias que se tienen que llevar adelante. “Es un plan estratégico, educativo, nacional y federal”, dijo López y reveló que este comprende el periodo de tiempo entre el 2022 y el 2027. Y agregó: “En ese sentido, nosotros desde la provincia de Santa Fe junto con otras provincias ya estamos a la vanguardia de esta medida, de esta implementación”.

Ubaldo López reveló que en Santa Fe definieron cuatro grandes criterios que son orientadores y que permitirán conducir esta política pública. El primero de ellos es el criterio de universalidad: “En el marco de los cinco años que vienen, hasta el 2027, la idea es que Santa Fe pase con todas las escuelas primarias a tener un mínimo de 25 horas semanales”.

El segundo punto se vincula a la progresividad. El hecho de que la provincia tenga 1743 escuelas primarias, “no se puede avanzar con todas las escuelas al mismo momento”, por eso se llevará un plan progresivo cuyo primer foco estará puesto en las rurales, donde sus matrículas no supera los 100 alumnos, no comparten edificio con otras instituciones, entre otras características.

El tercer criterio tiene que ver con la planificación participativa.



MÁS ESTUDIO. La jornada actual en las escuelas es de 255 minutos diarios. Si se le suma esta hora más a lo largo del año pasaría a haber entre 35 y 38 días más.

Al respecto, Ubaldo López manifestó: “Nosotros venimos ya de antes de las vacaciones con una serie de reuniones con los supervisores y también nos estuvimos reuniendo en otro momento con los supervisores y los diferentes directores de las 700 primeras escuelas que estarían arrancando y a partir de ahí fuimos tomando algunas inquietudes para poder darles respuesta y que sean contenidos en este plan”.

“Paulatinamente” a partir del lunes y seguramente durante todo el mes de agosto se van a ir sumando escuelas a este nuevo plan. Sobre esta mayor cantidad de horas cátedra, López sostuvo: “A cada sección le vamos agregar, designar, horas cátedra para los maestros. Van a ser cinco horas por cada una de las secciones y también va a haber algunas horas

para los directivos que van a llevar adelante la implementación”.

La jornada actual en las escuelas es de 255 minutos diarios. Si se le suma esta hora más a lo largo del año pasaría a haber entre 35 y 38 días más, “sería un mes y pico más de clases”.

Fuera de esta modificación horaria, el subsecretario dijo que quieren revisar la normativa de la escuela primaria santafesina. “Tenemos un reglamento general de escuelas que data del año 61’ y la verdad que han pasado muchas cosas”, expresó.

Según Ubaldo López estas horas que se suman van a estar acompañadas de propuestas innovadoras, ya que este tiempo adicional van a tener el fin de garantizar un taller de itinerario de lectura, uno de escritura y otro de tratamiento computacional y matemático.

Respecto al impacto de la pandemia en el nivel de aprendizaje de los chicos, el entrevistado señaló: “Podemos decir que hay procesos que quizás fueron incompletos, que la pandemia provocó que no pudieran completar porque justamente obedece un poco también a las desigualdades de las familias de menores recursos, tanto materiales como simbólicos”.

“Desde el Ministerio de Educación de la Provincia junto con el Ministerio de Educación de la Nación se llevaron adelante en ese momento la escritura de cuadernos pedagógicos, de materiales impresos para poder acompañar tanto la tarea de los docentes como la tarea de las familias junto con sus hijos”, contó el funcionario y detalló que están “intensificando” la enseñanza de la lengua y la matemática.

“Necesitamos más calidad educativa para un futuro de oportunidades”

Betina FLORITO
DIPUTADA PROVINCIAL

ERF

#SantoToméEnAcción

MIRÁ TODO LO QUE ESTAMOS HACIENDO

MUNICIPALIDAD DE Santo Tomé

MST

LA CIUDAD

SALUD

Realizan una vasectomía día por medio en el sector privado de la ciudad de Santa Fe

El cálculo se desprende de datos a los que accedió UNO Santa Fe de la Asociación de Clínicas y Sanatorios privados de Santa Fe.

Bárbara Favant

La cantidad de vasectomías que se realizaron en la ciudad de Santa Fe en 2021 es dos veces y media mayor en el privado que las que se hicieron en el mismo año en toda la provincia en el sector público. De acuerdo a los especialistas consultados por UNO Santa Fe, cerca del 60 por ciento de los pacientes que se hacen el procedimiento tienen menos de 30 años.

La vasectomía es un método anticonceptivo de tipo quirúrgico y es un derecho no reproductivo al que se puede acceder de manera gratuita en hospitales y centros de salud públicos. Además todas las obras sociales y prepagas están obligadas a cubrir el 100% de la práctica por la ley 26.130.

UNO Santa Fe accedió a los datos de la Asociación de Clínicas y Sanatorios privados de Santa Fe sobre la cantidad de vasectomías para afiliados de Iapos (que tiene la mayoría de las obras sociales) que se realizaron en la capital provincial en los últimos años: 39 en 2018; 72 en 2019; 55 en 2020; 113 en 2021; y 86 en el primer semestre de 2022. Esto significa que día por medio se hicieron vasectomías en lo que va del año. Aumentó un 34 por ciento en el último año.

De acuerdo a la información que brindó Dirección provincial del Programa de Salud Sexual Reproductiva y de Diversidad del Ministerio de Salud a UNO Santa Fe, las consultas por vasectomías desde la provincia de Santa Fe son cada vez más habituales en la Línea 0800 222 3 444 Salud Sexual del Ministerio de Salud de la Nación.

En el sector público entre 2015 y 2018 se registraron entre 10 y 12 vasectomías por año. Un número que ascendió significativa en 2019 con 44 prácticas. La pandemia afectó el acceso a esta cirugía. En 2020 decayó a 12. Y de manera preliminar dieron a conocer que hubo 25 vasectomías aunque aún continúa la carga de datos por lo que puede crecer. "Vemos que hay una recuperación con respec-

to al primer año de pandemia", describió Paola Gross directora del Programa de Salud Sexual Reproductiva a este medio.

Una práctica que va en aumento

Es recomendable que la vasectomía sea realizada por un especialista en un quirófano habilitado para tal práctica. Este medio le consultó al Dr. Carlos I. David, Urólogo (Matrícula provincial 2917), que es Jefe del Servicio de Urología del Sanatorio San Jerónimo sobre cómo es el procedimiento, quiénes los solicitan y cuáles son las preguntas más frecuentes.

— ¿Cómo es el procedimiento de una vasectomía?

— Teniendo en cuenta que la vasectomía es la interrupción con la sección y ligadura de los conductos deferentes que son los que transportan los espermatozoides desde el testículo hacia la ampolla deferencial y las vesículas seminales que es desde donde en el momento del orgasmo, se libera el semen para salir a través de la uretra y poder fertilizar. Al lograr la interrupción lo que se genera es la ausencia de espermatozoides en todo ese líquido seminal, que va a continuar saliendo a punto de partida de haber hecho la vasectomía. Entonces lo que dejó claro es que cuando se realiza la vasectomía y esperando un tiempo prudencial que son habitualmente 60 días para que no queden en tránsito ningún espermatozoide. A partir de ahí las eyaculaciones debieran ser azoospermicas, es decir, sin espermatozoides.

A partir de ese mes de ese momento el método anticonceptivo es la no llegada del espermatozoide, que no influye en el volumen seminal más que en un 10% del volumen seminario, de lo que se eyacula. Por lo tanto tampoco es que después de haber concluido una vasectomía, uno va a tener visualmente pérdida de volumen. Porque si creemos que el volumen normal de una eyaculación son entre dos y cuatro o más mililitros, sacarle el 10% a cuatro mililitros es 0,40 ml en el volumen de eyaculado. Prácticamente no se nota.

Con eso se consigue no embarazar después de pasados 60 días. Porque en tránsito pueden que-



INTERVENCIÓN. La vasectomía es un método anticonceptivo de tipo quirúrgico y es un derecho no reproductivo al que se puede acceder de manera gratuita en hospitales y centros de salud públicos.

dar espermatozoides vivos y uno estar confiado, y algunos de esos espermatozoides puede fertilizar. Ahí es la sorpresa.

— En sí la intervención, ¿cuánto tiempo dura y cómo es?

— Es una intervención corta. Dura aproximadamente 40 minutos. Se puede realizar con una anestesia general corta o intentar con anestesia local o hacer una anestesia peridural o raquídea que también se puede hacer y entonces se trabaja muy cómodo cuando es de esta manera. Pero que el paciente se haga la anestesia que quiera o que elija el cirujano, la idea es que se internan dos o tres horas y se va a la casa.

Algunos pueden tener hábito de manejar esto de manera bien ambulatoria y hacerlo con anestesia local. A veces la anestesia local no da entera tranquilidad al paciente, porque por ahí tiene sensibilidad y al estar despierto está incómodo y el cirujano también está incómodo cuando siente que al paciente no le tomó todo lo que uno espera la anestesia. Lo recomendable es una anestesia general corta, cómo se hacen para un estudio endoscópico que se van caminando a la media hora.

— Cuando pasa la anestesia, ¿qué pueden llegar a sentir?

— En general no sienten nada, van tomando un ibuprofeno cada 12 horas por dos o tres días, las molestias son mínimas. No es una cirugía dolorosa.

— ¿Es reversible la vasectomía?

— Lo primero que hay que hacer antes de la cirugía es concientizar al paciente de la irreversibilidad. A pesar de que posteriormente puede haber métodos quirúrgicos para revertir una vasectomía, por ahí los procedimientos que hay que hacer son delicados, complejos, costosos y no tienen todo el éxito que uno quisiera del 100%. Como sí lo tiene la vasectomía.

A la hora de tomar la determinación lo ideal es conciencia de hacerla sabiendo lo que uno quiere para adelante. Si después lo quiere modificar hay posibilidades. Hoy también existe la alternativa de fertilizar de manera in vitro sacando los espermatozoides que igualmente se siguen produciendo en el testículo.

— Es decir que hacerse la vasectomía, no significa no tener hijos más adelante.

— Llegado el caso o se reconecta, pero es mucho más fácil desconectar que conectar, claro. Es importante tenerlo en cuenta porque es una cirugía con microscopio para optimizar los resultados. Los elementos que se utilizan son muy delicados. Y si no funcionara la recanalización del conducto deferente lo que hay que hacer es consultar para hacer una fertilización in vitro.

— En sus años de experiencia ¿vio que va aumentando la consulta, la pregunta y también la realización de la vasectomía?

— No solo que va aumentando, sino que también uno va viendo el cambio de la sociedad y toda las valoraciones de la vida que se hacen de otro punto de vista a como eran 20 o 30 años atrás. Nos sorprendemos porque hoy vienen chicos de 18, 19, 20 años y piden una vasectomía. Uno tiene que hacer caso porque tienen poder de decisión sobre su cuerpo y hay una ley que nos protege. Debemos informar muy bien antes de tomar el caso y ejecutar una vasectomía. Muchos chicos jóvenes tienen definidos la forma o la manera de vivir que quieren de acá en adelante, aunque después pueda cambiar de parecer. Nosotros tenemos que ejecutar.

— Antes era frecuente consultas de varones más grandes?

— Es tremendo. Antes era un método que se usaba en los hombres a partir de los 40 o 50 años. Por una cuestión de anticoncepción para no influir en la mujer, que tenga que tomar anticonceptivos o ponerse un DIU o algún otro método de anticoncepción como las ligaduras de trompa.

Hoy es totalmente al revés. Ahora se hacen diez vasectomías y a lo mejor una ligadura de trompas, porque justo tiene que hacer una cesárea y quieren que sea el último bebé.

Hoy debe haber un 40 por ciento de personas mayores de 40 que piden la vasectomía. Y un 50 o 60 por ciento menores de 40. Es una cosa que se llama la atención, la demanda. Los mayores de 30 que vienen en general tienen uno o dos hijos, y deciden la vasectomía. Los que hacíamos antes eran los que tenían cinco hijos o que por ahí habían tenido un mal momento con la mujer en el parto. Entonces por la angustia de haber vivido eso se hacían la vasectomía. Nosotros hacemos entre tres y cuatro vasectomías por semana. A veces cinco.

— ¿Cuáles son las consultas más frecuentes o los miedos por ahí con los que llegan al urólogo?

— La verdad que la mayoría de los chicos vienen totalmente informados. No vienen a consultar, sino que vienen con una determinación tomada. Uno se sorprende de la facilidad que tienen para tomar la decisión. Tienen un parecer acerca de la vida que les permite que les permite ser muy libres en eso.

Algunos preguntan cuándo pueden tener relaciones sin cuidarse, si van a tener dolor, si es peligrosa, otros por ahí preguntan si se pueden reconectar. Pero no es la preocupación principal. Es más de otra época, en general vienen con la determinación tomada. Muchos tienen un amigo que ya se lo hizo. No preguntan muchas cosas más.

LA CIUDAD

MALDITA POLICÍA

De uno a 15 años de prisión para 15 policías del Comando Radioeléctrico de Santa Fe

Fueron condenados por privación ilegítima de la libertad, severidades, apremios, lesiones, robos y tenencia ilegítima de armas de fuego.

Quince policías del Comando Radioeléctrico de la ciudad de Santa Fe fueron condenados por delitos que cometieron mientras prestaban funciones en esa dependencia de la policía de la provincia. Las investigaciones que permitieron llegar a las condenas fueron dirigidas por la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos de la Fiscalía Regional 1.

Del total de condenados, a 12 se les impusieron las penas en el marco de juicios en los que se abreviaron los procedimientos. Se trata de Diego Javier Manzotti de 44 años; Waldemar José Augusto Gamboa de 42; Oscar Alberto Guarda de 34; Eduardo Miguel Ramos de 44; Jonatan Emanuel Pintos de 34; Gustavo Ariel Godoy de 41; María Elena Bisegna de 45; Luis Javier Gorosito de 36; Walter Andrés Tobares de 40; Germán Matías Scalcione de 35; Cristian David Toloza de 44 y Néstor Eduardo Sánchez de 47.

Por su parte, en los últimos días se condenó –también en procedimientos abreviados– a David Elías Vacaflor de 30 años y a Pablo Hugo Lencinas de 41. En tanto, Tamara Yamila Rodríguez de 36 años fue condenada en un juicio oral realizado en marzo de este año en los tribunales de la capital provincial.

En la zona oeste

En los juicios que se llevaron a cabo, la Fiscalía logró demostrar que los delitos fueron cometidos entre 2016 y 2019. En tal sentido, se aclaró que no todos los condenados participaron de los mismos hechos.

“Uno de los ilícitos fue cometido en septiembre de 2018 y fue producto del accionar coordinado de Scalcione, Tobares, Gorosito, Toloza, Ramos, Bisegna, Guarda, Pintos y Rodríguez”, especificó



SENTENCIA. En los juicios que se llevaron a cabo, la Fiscalía logró demostrar que los delitos fueron cometidos entre 2016 y 2019.

la Fiscalía.

“En el marco de un cacheo a tres hombres que estaban en la vereda de una casa ubicada en Padre Caterna al 4.000, los policías les sustrajeron a las víctimas una billetera con 13.000 pesos en efectivo”, se relató. “Inmediatamente después, sin orden habilitante ni justificación, los policías rompieron el vidrio de la puerta de ingreso a la vivienda, golpearon y lesionaron a una mujer y, con un disparo de escopeta, mataron al perro de la familia”, remarcó el MPA.

“Los condenados se apoderaron de 60.000 pesos, privaron ilegítimamente de la libertad a un hombre y le atribuyeron falsamente la portación de un arma que no llevaba consigo”, se afirmó. “Tanto él como la víctima a la que le quitaron la billetera fueron aprehendidos por los uniformados, quienes confeccionaron actas con declaraciones falsas”, añadió la Fiscalía.

Golpes, armas y robos

Además, se indicó que “Guarda y Ramos cometieron ilícitos juntos en al menos cuatro ocasiones más”. Según lo relatado en los juicios, “se dividieron tareas para

agredir a otras personas con golpes de puño, patadas y objetos contundentes”. En tal sentido, se subrayó que “en un hecho del que también participaron Manzotti y Gamboa, la víctima fue un empleado del Servicio Penitenciario al que le pegaron, le robaron dinero y un teléfono que luego rompieron”.

La Fiscalía también hizo hincapié en que “en el marco de su labor en el Comando, Ramos y Guarda redactaron actas como si dos hombres a los que aprehendieron hubieran tenido armas de fuego cuando ello no era así”. Según se demostró, “fueron los policías condenados quienes tenían ilegítimamente en su poder un revólver y una carabina”.

En cuanto a Godoy, el MPA manifestó que “en marzo de 2019 tuvo en su poder un arma de fuego de uso civil que carecía de autorización legal”. Asimismo, se indicó que “Sánchez fue condenado por la tenencia indebida de una escopeta y un revólver”.

Rotura de maxilar inferior

La Fiscalía también se refirió a los juicios a Vacaflor y a Lencinas. “En los dos procesos quedó probado que ambos agentes del

Comando golpearon a un joven en Estrada al 5.100 y luego en la Seccional Sexta de la ciudad de Santa Fe”, se afirmó y se agregó que “le fracturaron el maxilar inferior, lo obligaron a estar espasado y arrodillado sin brindarle atención médica y, finalmente, insertaron declaraciones falsas en el acta de procedimiento que labraron”.

Condenados

Manzotti fue condenado a 15 años de prisión efectiva. El monto de la pena resultó de la unificación de dos años y seis meses de prisión dispuestos a raíz de los delitos cometidos en el Comando y otro antecedente penal condenatorio que ya pesaba sobre él.

Por su parte, Guarda fue condenado a siete años y medio de prisión efectiva, fue inhabilitado para ejercer cargos públicos por 15 años y se le impuso una multa de 20.000 pesos que deberá pagar al MPA.

Ramos, en tanto, fue condenado a seis años de prisión efectiva, inhabilitado por 12 años y debió abonar una multa de 10.000 pesos. A Bisegna se le impuso una pena de seis años y seis meses de

prisión e inhabilitación absoluta por el doble de tiempo. Además, Pintos fue condenado a cinco años y seis meses de prisión efectiva y quedó inhabilitado por 11 años”.

A Rodríguez se le impusieron seis años de prisión e inhabilitación por 12 años para ejercer cargos públicos.

Gorosito, Tobares, Toloza y Scalcione fueron condenados a tres años de prisión de ejecución condicional y debieron pagar una reparación a las víctimas. A Sánchez se lo condenó a tres años de prisión de ejecución condicional y se le impuso una multa de 15.000 pesos.

Asimismo, para Gamboa se ordenaron dos años de prisión de cumplimiento condicional; y para Godoy se dispuso un año de prisión condicional y una multa de 10.000 pesos. En tanto, a Vacaflor y a Lencinas se les impusieron dos años de prisión de cumplimiento condicional e inhabilitación absoluta por cuatro años.

Calificaciones penales

Los hechos delictivos por los que fueron condenados los uniformados son privación ilegal de la libertad por abuso funcional; acto de crueldad animal; lesiones graves; severidades; apremios ilegales; robo calificado; hurto calificado; falsedad ideológica en instrumento público calificada; daño; y tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil”.

Abreviado

Respecto de las 14 condenas resueltas en juicios abreviados, la Fiscalía de Delitos Complejos informó que “los acusados y sus abogados aceptaron las atribuciones delictivas realizadas, las penas impuestas y la decisión de abreviar los procedimientos de cada uno de los juicios”. En tanto, se agregó que “las víctimas fueron notificadas y brindaron su conformidad”.

En cuanto a la mujer condenada en el juicio oral, su Defensa apeló la sentencia de primera instancia y se aguarda el dictado de la resolución de segunda instancia.

Checho **BASILE**

DIPUTADO DE SANTA FE
0900



LA CIUDAD

LEGISLATURA

Diputados quieren saber cómo conmuta las penas a los presos el gobierno provincial

A fines de junio la Corte Suprema envió el listado de las personas que estarían en condiciones de recibir el beneficio.

Hipólito Ruiz

En la Cámara de Diputados y Diputadas se aprobó un proyecto de Comunicación para pedirle al gobierno de la provincia que informe sobre cómo se establecen las conmutaciones de penas a personas privadas de libertad. Según la diputada Rosana Bellatti, el 28 de junio pasado la Corte Suprema de Justicia le remitió un listado de personas que serían pasibles de la conmutación de penas para que el gobernador analice caso por caso, tal como lo faculta el artículo 72, inc. 16, de la Constitución Provincial.

Sin embargo, la legisladora advirtió que algunos de los que integran ese listado no cumplieron aún el tiempo de condena establecido para acceder al beneficio y otros que protagonizaron delitos graves.

“Eso en la práctica es una reducción de la condena y una liberación prácticamente inmediata”, advirtió la diputada en diálogo con UNO Santa Fe y aseguró que le llegaron algunos nombres de los que figuran en ese listado que está integrado por personas que cometieron un homicidio en un siniestro vial, manejando su vehículo; otras son personas que efectuaron balaceras; y también hay integrantes de bandas narco criminales, entre otros.

Además de pedir al Ejecutivo el listado completo de las personas que serían pasibles de la conmutación de penas, Bellatti pidió saber si hubo presos beneficiados con esa medida en 2020 y en 2021. También solicitó saber qué criterios se están aplicando para tomar esa decisión.

En ese sentido explicó que en 2015 el entonces gobernador Miguel Lifschitz dictó el Decreto 2791, donde derogó tres decretos (N° 07235/56; 09849/61; 01447/70) que eran de las décadas del 50 al de 70. Además, en ese documento estableció los criterios y los parámetros dentro de los cuales se habilitaba al gobernador a conmutar una pena. Según Bellatti, ese decreto se dictó debido a que en la gestión de Antonio Bonfatti la aplicación de esos decretos de décadas atrás hizo que se le conmutaran penas a personas que habían cometido asesinatos.

“Cuando detecta esto el exgobernador (Miguel Lifschitz) plantea el decreto que establece claramente los parámetros. Nosotros encontramos con que algunas de las personas que figuran en este último listado no cumplen con el requisito del tiempo de condena transcurrido para acceder al beneficio. Algunos tienen uno o dos años de cumplimiento efectivo de la condena. Pero los casos que nos preocupan de sobremedida son los casos de las personas que participaron de balaceras”, dijo Bellatti.

Bellatti aclaró que el gobernador no tiene plazos para analizar cada caso que integra el listado enviado por la Corte Suprema. “Eso nos preocupa porque ma-

ñana los familiares de alguna de las víctimas puede estar en un local comprando algo y tener parado al lado al asesino de su familiar. Todavía no encontramos información del gobierno que indique si se van a conmutar las penas de estas personas y por eso estamos haciendo este pedido de informe”, finalizó.

En la sesión del jueves pasado el diputado Oscar Martínez hizo público su apoyo al proyecto y recordó que ya había presentado un proyecto para pedirle al gobernador, antes que pudiera dar las conmutaciones, que se abstenga de hacerlo porque “la provincia está atravesada por una ola de violencia que no es nueva”.

El diputado hizo hincapié en las personas condenadas por balaceras, que “son el instrumento que utilizan los delincuentes para generar impunidad y para intimidar el accionar de la justicia”.

Además, resaltó que esto permite un beneficio para el condenado por un delito sin la participación de la víctima y que ese es uno de los principales argumentos para rechazar “esas atribuciones constitucionales con resabios monárquicos”.

En el proyecto de comunicación de Bellatti se especifican algunos casos como el de Matías Ezequiel Cofano condenado en 2018 a nueve años de prisión como partícipe secundario en el homicidio, en ocasión de robo del arquitecto Sandro Procopio, ocurrido el 24 de agosto de 2015 en barrio Bella Vista de la ciudad de Rosario. También figura el nombre de José Alberto Castillo, el joven condenado en abril



RECLUSOS. La diputada Bellatti aclaró que el gobernador no tiene plazos para analizar cada caso que integra el listado enviado por la Corte Suprema.

de 2021 a la pena de cinco años y seis meses de prisión por ser uno de los ocupantes del Renault 9 que atentó a tiros contra la sede del Ministerio Público de la Acusación de Rosario, el 14 de agosto de 2018.

Martín Medrano, hermano del narcotraficante Coto Medrano –asesinado en Granadero Baigorria en octubre de 2020–, también está en la lista. La Justicia le dio siete años de prisión en un juicio abreviado por cuatro balaceras ocurridas entre mediados de 2015 y principios de 2017 en el que hubo personas heridas de

arma de fuego.

“Caren Micaela Caminos y Mariela Alejandra Urraco, condenadas entre junio y octubre de 2020 a la pena de cinco años de prisión efectiva por formar parte de la banda liderada por Alexis Caminos en la zona sur de Rosario, también están dentro de las internas de la Unidad Penitenciaria N° 5 que integran la nómina que mandó la Corte”, argumentó Bellatti en su proyecto para enumerar sólo algunos de los casos sobre los que deberá tomar una decisión el gobernador Omar Perotti.

Regalá cine

Emociones para dar

Es mucho más que una peli. Es una nueva experiencia en el cine.

Ingresá a cinemarkhoyts.com.ar/regalacine y enterate de que se trata.

CINEMARK Hoyts



LA CIUDAD

ESPACIO INSTITUCIONAL

Betina Florito: “En educación Perotti no pasa de grado”

“Desde nuestro espacio planteamos desde hace tiempo la necesidad de recuperar la Calidad Educativa y esta propuesta por parte del Gobierno provincial plantea justamente lo contrario. El anuncio que la ministra de Educación, Adriana Cantero, diera a conocer sólo por los medios de comunicación, plantea el gran dilema de la actualidad, entre reconocer el esfuerzo o la meritocracia y la compasión por los estudiantes. ¿Qué puede pensar aquel alumno que se esfuerza por no llevarse materias, por aprender, frente a aquel que pasa de año sin estudiar porque total?”, se preguntó la presidenta del bloque Encuentro Republicano Federal (ERF), Betina Florito.

Más adelante la representante de Miguel Pichetto en Santa Fe, agregó que “esta semana el gobernador (Omar Perotti), dijo que la educación es prioritaria desde el primer día en su gestión. De que prioridad habla si le está quitando la oportunidad a los jóvenes de adquirir herramientas para poder superarse y salir adelante. Realmente si queremos dar igualdad tenemos que formar a los jóvenes, educarlos. Que los jóvenes vayan a la escuela porque es obligatoria, no garantiza los aprendizajes mínimos.

La ministra (Adriana Cantero) tiene que entender que no es lo mismo ir a la escuela que aprender. Tenemos un 80 % de deserción escolar en el secundario y el 50 % de los que terminan tienen



BETINA FLORITO. Presidenta del bloque Encuentro Republicano Federal (ERF).

dificultades para comprender un texto. Eso nos habla de que se aprende poco y lo poco que se aprende, no es hoy por hoy lo que requiere el mundo laboral”, afirmó.

“Tenemos que incentivar a los jóvenes a estudiar con una oferta educativa acorde a los tiempos que corren. Los contenidos pedagógicos deben ser innovadores y actuales para que adquieran competencias y saberes con el objetivo de prepararlos para

que pueden seguir estudiando o que puedan acceder a la vida laboral, cuyas demandas son muy distintas a la de hace unos años atrás.

Hoy las exigencias en las escuelas son muy bajas. Este sistema educativo se conforma con que los chicos asistan y no se profundiza en los aprendizajes pedagógicos. ¿Qué autoridad tiene el docente frente a los estudiantes para evaluar, si van a pasar de año igual?”, cuestionó.

Impulsan medidas para reforzar la asistencia alimentaria

La Cámara de Diputados de Santa Fe aprobó que se comunique al Ejecutivo provincial el pedido para arbitrar las medidas necesarias que refuercen las partidas presupuestarias destinadas a las políticas alimentarias de la población con menos recursos.

La iniciativa, impulsada por la diputada Lucila De Ponti y aprobada por el cuerpo legislativo, plantea un aumento de la tarjeta única de ciudadanía, las partidas destinadas a comedores comunitarios y programas y políticas que tengan como destino la asistencia a los sectores económicamente más vulnerables.

“El planteo es mejorar las he-

rramientas para que el estado pueda atender las necesidades más urgentes de la población y garantizar la asistencia en los sectores que hoy tienen comprometido el acceso a un derecho tan fundamental como la alimentación”, explicó la legisladora del Movimiento Evita.

“Los aumentos de los productos básicos han crecido en muchos casos por encima de la inflación y muchas familias ven comprometida la posibilidad de garantizar las necesidades alimentarias básicas, por eso sostenemos la necesidad de ayudar a aliviar esta situación de forma urgente”, explicó.



LUCILA DE PONTI. Diputada provincial.

Cronograma de vacunación antirrábica para el mes de agosto

La campaña gratuita de vacunación antirrábica de perros y gatos que lleva adelante la Municipalidad de Santo Tomé, continúa visitando los barrios de la ciudad.

La atención se desarrollará todos los días lunes y jueves del mes de agosto, por orden de llegada, entre las 13:30 y las 17:00 horas.

Cabe recordar que este servicio gratuito también comprende curaciones de animales con

sarna y desparasitaciones de cachorros.

La actividad está sujeta a las condiciones meteorológicas.

Cronograma

Durante el mes de agosto, la atención tendrá lugar en los siguientes sectores:

-Lunes 1º: Vecinal Favalaro (López y Planes y República de Irak).

-Jueves 4: Vecinal Las Vegas

(EEUU de México y Richieri-Escuela).

-Lunes 8: Vecinal Sargento Cabral (Sargento Cabral y Castelli).

-Jueves 11: Vecinal Sarmiento (Azcúenaga y Avellaneda).

-Jueves 18: Barrio Zazpe (Hipólito Yrigoyen y Maletti - Tanque).

-Lunes 22: Vecinal Villa Lujan (Av. Lujan 4053 - Club Legislatura).

-Jueves 25: Vecinal General Paz (Pedroni 3530).

-Lunes 29: Vecinal Adelina Este (Candiotti 4800).



LA CALIDEZ DEL INVIERNO SE DISFRUTA EN VILLA CARLOS PAZ



3541 52 8822
LÍNEA DIRECTA POR WHATSAPP



VCP|gob.
CAPTUR

www.villacarlospez.tur.ar

LA CIUDAD

ESPACIO INSTITUCIONAL

Palo Oliver: modificación de las leyes 13.013 y 13.014

El legislador propone la jerarquización de los fiscales y defensores adjuntos para adecuar la normativa a la verdadera función que cumplen. En un proyecto que modifica la ley orgánica del Ministerio Público de la Acusación y la norma que regula el funcionamiento del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, Palo Oliver propone la supresión de las figuras de fiscales y defensores adjuntos, convirtiendo a quienes ocupan dichas funciones en fiscales y defensores respectivamente. La propuesta de reforma a las leyes 13.013 y 13.014 responde a la necesidad de adecuar la normativa vigente al real funcionamiento del sistema judicial.

“La diferenciación establecida entre Fiscales y Defensores por una parte y Fiscales y Defensores adjuntos por la otra, desde la implementación del nuevo sistema persecutorio, no ha sido tal. Su sostenimiento implica el desconocimiento del funcionamiento de las instituciones santafesinas, además de una gran injusticia basada en un trato desigual para funcionarios que desarrollan idénticas funciones”, sostuvo.



PALO OLIVER. Diputado provincial.

Agregando argumentos en favor de la reforma, el legislador plantea que “a pesar de que en el esquema formal se plantea que los fiscales adjuntos y defensores adjuntos actúan por delegación, en la práctica no es así ya que deben actuar con autonomía en su función y asumiendo las responsabilidades funcionales que le competen”.

Más adelante, el diputado de Radicales Libres sostiene que “esta situación afecta a más de 200 funcionarios y funcionarias y que además del desfasaje funcional, perciben una remuneración que es un 25% menos que la que perciben los funcionarios y funcionarias

titulares, cuando cumplen la misma función y tienen las mismas responsabilidades”.

Otro aspecto que abordó está vinculado a los antecedentes que existen en torno a esta cuestión: “En 2015 el ex Fiscal General, Dr. Julio De Olazábal, remitió al Poder Ejecutivo el planteo realizado por quienes desempeñaban la función de Fiscal Adjunto. En esa remisión, De Olazábal dejaba en claro que más allá de lo que indicaba la normativa, ‘la realidad de los hechos indica que con excelente predisposición están ejerciendo sus funciones con un muy elevado grado de libertad de decisión y así de responsabilidad’.

Marcelo González presente en Constanza y San Cristóbal



El Diputado Marcelo González acompañó dos eventos importantes desarrollados durante este domingo. En Constanza, junto al Senador Felipe Michlig y el presidente Comunal Claudio Cuarenta y el Pte. del Club Juventud Unida, Ramón Schneller participó de una nueva edición de la Fiesta Provincial del Locro y la Empanada.

“Luego de 2 años por la pandemia se retoma con un éxito rotundo esta edición, demostrando que, con un gran trabajo en equipo, en una pequeña localidad se pueden hacer grandes cosas”, sentenció el legislador.

Por la tarde, junto al Intendente de la ciudad Horacio Rigo, el Senador Michlig y una amplia comitiva política, pero por sobre todas las cosas con el acompañamiento de la gente, estuvieron inaugurando de manera oficial 70 nuevos metros de pavimento en barrio Palermo. Además, se presentó la puesta en valor del parque Salvador López que mostró nuevos juegos, luminarias y forestación.

“Una tarde distinta, junto al pueblo sancristobalense que semana a semana va disfrutando de los avances de la ciudad y de la gestión de Horacio”, cerró el Diputado González.

Pullaro sobre educación: “No vamos a resignarnos ni aceptar la cultura del menor esfuerzo”

Tras conocerse que el gobierno de Santa Fe busca eliminar desde el año que viene la repitencia en el nivel secundario, el diputado provincial de Juntos por el Cambio, Maximiliano Pullaro, salió a cuestionarlo enfáticamente: “No vamos a resignarnos ni aceptar la cultura del menor esfuerzo, donde parece que se impone la idea del ‘regalo de materias’, generando un mensaje confuso a los jóvenes. El gobierno parece haber renunciado a una enseñanza de calidad pero somos muchos los que no estamos dispuestos a aceptarlo porque creemos que el camino es la evaluación”.

En relación a los números de la educación en Santa Fe, el referente radical señaló que los resultados de las pruebas Aprender, un dispositivo que se realiza sistemáticamente en todo el país para evaluar los aprendizajes, “confirman que el desempeño de los estudiantes cayó en todos los niveles socioeconómicos, con mayor énfasis en los sectores más bajos”.

En ese mismo sentido el legislador destacó que: “entre 2018 y 2021 en lengua y matemáticas la disminución fue de un 52 y un 26%, respectivamente. Perotti y el Kir-

chnerismo reducen la educación a la idea de la contención social, sin poner énfasis en la inclusión que implica el conocimiento y la escuela como ámbito de aprendizaje”.

Finalmente Pullaro remarcó que “la no repitencia parece ser una maniobra desesperada y demagó-

gica destinada a esconder lo que las pruebas vienen demostrando, el fracaso de la gestión”, tras lo cual agregó: “voy a hacer todo lo posible para frenar esta iniciativa y, es más, si soy gobernador y está vigente, lo primero que hago es derogarla”.



PULLARO. Diputado provincial de Juntos por el Cambio.



MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ
Oficina de compras y suministros

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° 11 / 2022

Llámesse a Concurso Público de Precios N° 11/2022, para la “Adquisición de chombas para agentes administrativos” según detalles del Pliego General de Bases y Condiciones, Pliego de Condiciones Particulares y demás documentación.

Fecha de Apertura: 11 de Agosto de 2022 – 10 horas
Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Suministros
Retiro de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros
Presupuesto oficial: \$ 1.100.000,00



MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ
Oficina de compras y suministros

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° 12 / 2022

Llámesse a Concurso Público de Precios N° 12/2022, para la “Adquisición de ropa para personal Policía Municipal” según detalles del Pliego General de Bases y Condiciones, Pliego de Condiciones Particulares y demás documentación.

Fecha de Apertura: 12 de Agosto de 2022 – 10 horas
Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Suministros
Retiro de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros
Presupuesto oficial: \$ 1.000.000,00



Deportes

Colón

Colón tomó el título como punto de llegada y no de partida

En el último año y luego de ser campeón, el Sabalero perdió jerarquía en lo deportivo, en vez de subir la vara la bajó y los resultados están a la vista.

Mariano Casanello

Colón entró en una etapa de reconstrucción. Nada quedó del equipo que se consagró campeón en la Copa de la Liga 2021, no está más Eduardo Domínguez, ni la mayoría de los jugadores. De aquel plantel que obtuvo la estrella se fueron 12 jugadores, más de un equipo completo.

Emigraron: Leonardo Burián, Facundo Mura, Gonzalo Piovi, Gonzalo Escobar, Bruno Bianchi, Federico Lértora, Rodrigo Aliendro, Alexis Castro, Cristian Ferreira, Yeiler Góez, Wilson Morelo y Nicolás Leguizamón. La gran mayoría de ellos titulares indiscutidos y otros que resultaban primera alternativa a la hora de los cambios.

Y a los nombres mencionados, se le podría sumar el de Lucas Beltrán. Que no formó parte del plantel campeón pero que llegó a mediados del 2021 y se convirtió en un futbolista valioso, ganándose un lugar entre los 11. Tenía contrato hasta fin de año, pero retornó a River y la dirigencia no lo reemplazó con otro delantero.

En un año, Colón sufrió una sangría muy significativa y los resultados están a la vista. Se fueron jugadores determinantes y los que llegaron no fueron solución, a excepción de Ramón Ábila quien a fuerza de goles se fue convirtiendo en titular indiscutido.

Claramente Colón perdió jerarquía y eso es responsabilidad directa de la dirigencia que comanda el presidente José Vignatti. Observar el mediocampo que tenía hace un año y compararlo con el actual es para el hincha un acto



Tocó fondo. Colón tuvo una preocupante actuación en la derrota ante Independiente.

de autoflagelación. Pero también en el bloque defensivo en donde contaba con un mayor recambio.

Se fue Mura un jugador rendidor y con mucha proyección y llegó Jonathan Sandoval. Emigró Piovi y fueron a buscar a Joaquín Novillo. Antes se había ido Escobar y no se sumó nadie para la segunda mitad del 2021. Y en el inicio del 2022 se incorporó Andrew Teuten.

Las comparaciones hablan por sí solas, no hay que ser demasiado sagaz para advertir que los que se fueron son mejores jugadores que los que llegaron. En el mediocampo las diferencias son mucho más notorias. Afuera Lértora, Aliendro, Castro, Ferreira y Góez. Los primeros tres muy importantes y los restantes fueron opción de recambio.

Y los que llegaron fueron Juan Sánchez Miño y Cristian Vega. Pero en este mercado de pases, se sumaron Leonel Picco, Baldomero Perlaza, Julián Chicco, Mario Otazú y Juan Pablo Álvarez. Refuerzos que no generan expectativas y que aún no demostraron con la camiseta de Colón, o en todo caso para mejor decir, mostraron muy poco.

Se podrá decir que en el único lugar en donde Colón se reforzó de manera cierta fue en ataque, cuando a principios de 2022 cerró la llegada del Pulga Rodríguez

y de Wanchope Ábila. Antes se había ido Morelo y a mediados de este año emigró Leguizamón.

En esa comparación la dupla Rodríguez-Ábila se impone claramente a la que se marchó. Pero el pecado fue que ante la salida de Beltrán no llegó nadie. Colón dejó pasar un mercado de pases de un mes y medio sin traer a un delantero y hoy las alternativas no abundan. Por eso mantuvo en el plantel a Tomás Sandoval.

Pero sin dudas que debió llegar un referente de área para competir con Wanchope. Como así también se imponía la llegada de un marcador central de jerarquía. No se reforzó en las áreas, en donde se ganan los partidos. Sumó todos mediocampistas y un lateral (Augusto Schott), descuidando la defensa y el ataque.

A casi 14 meses de haberse consagrado campeón, el plantel actual de Colón es infinitamente inferior al que ingresó en la historia. En vez de potenciarse se debilitó, perdió la chance de continuar siendo protagonista. Y en este sentido hay que responsabilizar a Vignatti, a los dirigentes y claro está al secretario deportivo Mario Sciacqua.

Nadie puede hacerse el distraído, ante la situación que atraviesa Colón. Se tomaron decisiones que claramente perjudicaron el andar

deportivo. El equipo marcha en la 20ª posición con 13 puntos y en la tabla general se ubica 19ª con 29 puntos, sobre 75 en disputa, alcanzando una efectividad del 38%.

En lo que va del 2022, apenas ganó dos partidos en el Brigadier López, contando las competencias locales. Quedó eliminado de la Copa Argentina ante Patronato. Y también afuera de la Libertadores en octavos de final, ante un rival como Talleres, que es el peor equipo en la tabla general.

El prestigio que alcanzó por ser campeón se dilapidó muy rápidamente. No hay indicios de un proyecto deportivo a largo plazo. Después de Eduardo Domínguez llegó Julio César Falcioni y ahora Sergio Rondina. Dando muestras de que no existe un perfil definido a la hora de elegir un entrenador.

Todos los jugadores campeones que se fueron no le dejaron dinero a Colón. A muchos se les terminó el contrato ya que estaban a préstamo y otros quedaron libres. Se desarmó un equipo completo y al club no ingresó ni un peso. Otra cuestión a revisar y que no debe pasarse por alto.

En vez de subir la vara, Colón la bajó. Los dirigentes hicieron la plancha y las consecuencias están a la vista. El equipo dejó de ser competitivo y archivó el hambre de gloria. Se aburguesó,

como se decía antes, se durmió en los laureles. Y asimiló el título de campeón como punto de llegada y no de partida.

Se conformó con lo obtenido, pero no buscó ir por más. La dirigencia le había dado las llaves del club a Eduardo Domínguez y dejaba en manos del DT las cuestiones futbolísticas. Pero la salida intempestiva del entrenador, desnudó los problemas de conducción.

Desapareció el paraguas protector y los dirigentes comenzaron a mojarse y a estar en el ojo de la tormenta. La realidad es que Domínguez era el que absorbía las presiones y mantenía todo bajo control. Fue el que sacó a Colón del pozo y el que lo transportó a la gloria eterna. Pero ya no está y el club debe dar vuelta la página.

Se fue el arquitecto de la obra y los que vinieron después no estuvieron a la altura. Ese edificio imponente se desmoronó y ahora hay que reconstruir desde los escombros. En términos económicos e institucionales Colón está equilibrado, pero se desequilibró dentro de la cancha, con decisiones que se tomaron afuera.

No hay dudas de que Colón está mucho mejor que hace dos años atrás. Y que la estrella brillará por siempre, pero justamente el pecado capital es no haberse potenciado con ese logro. Allí radica el malestar de los hinchas por la oportunidad desperdiciada.

Deberá entender la dirigencia que hay que volver al llano. El 4 de junio del 2021 quedó lejos y la sensación es que luego de aquella noche inolvidable, el club comenzó a funcionar con el piloto automático. Se comunica poco o nada, no se dan explicaciones y todo se resuelve en un total hermetismo.

Como si el título conseguido haya logrado inmunidad en la cúpula directiva. Y eso no es así, seguramente la mayoría de los socios lo ubique y con total justificación a Vignatti como el dirigente más importante en la historia de Colón. Pero aún así, no está exento de las críticas ni de las responsabilidades.

Y la realidad es que la salida de Domínguez lo volvió a poner en el centro de la escena. Con el técnico campeón, no había secretario técnico ni nada que se le pareciera y las decisiones deportivas corrían por cuenta del DT. Ahora es el presidente el que decide y en el último tiempo se equivocó más de lo que acertó. Las pruebas están a la vista.

COTO
Yo te conozco.

**TODOS LOS LUNES, MARTES
Y MIÉRCOLES DE AGOSTO**

PARA NUESTRAS SUCURSALES DE ROSARIO Y CIUDAD DE SANTA FE

25%
DE DESCUENTO

**ABONANDO EN UN PAGO
SIN TOPE DE REINTEGRO**

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

**BENEFICIO
EXCLUSIVO**
SI SOS MIEMBRO DE
NUESTRA COMUNIDAD



PROMOCIÓN VÁLIDA LOS DÍAS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE AGOSTO DE 2022 PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE SANTA FE: 95 (BARRIO ECHESORTU), 96 (FISHERTON), 97 (CENTRO ROSARIO), 99 (CENTRO ROSARIO), 118 (SANTA FE), 165 (ALTO ROSARIO) Y 179 (SANTA FE PUERTO). CONSULTE DOMICILIOS DE LAS SUCURSALES EN WWW.COTO.COM.AR O LLAMANDO A FONOCOTO 0800-888-4848. VÁLIDA PARA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD COTO, PRESENTANDO DNI Y LA TARJETA COMUNIDAD COTO O TARJETA PROVISORIA IMPRESA AL REGISTRAR LOS DATOS SOLICITADOS EN WWW.COTO.COM.AR/COMUNIDAD. LOS DESCUENTOS SE REALIZARÁN SOBRE COMPRAS EFECTUADAS EN EFECTIVO, CON TARJETA DE DÉBITO O DE CRÉDITO EN UN PAGO POR LÍNEA DE CAJA. NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES VIGENTES. PARA LAS COMPRAS DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, MUEBLES, ILUMINACIÓN, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, AUTOMOTOR, JUGUETERÍA, LIBRERÍA, LIBROS, DEPORTES Y CAMPING. EL DESCUENTO SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE ABONANDO EN EFECTIVO O DÉBITO. PARA VENTA EN COTO DIGITAL VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.COTODIGITAL.COM.AR. EXCLUSIONES: PROMOCIÓN NO VÁLIDA PARA COMPRAS EN CUOTAS CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS EN EL EXTERIOR, TARJETAS DE COMPRA Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O SIMILARES EMITIDAS POR COTO, COMPRAS ABONADAS EN EUROS DOLARES NI TICKETS O CON LA APLICACIÓN DE MERCADO PAGO, DESCUENTOS NO APLICABLES SOBRE PRODUCTOS BAJO EL COMPROMISO DEL PROGRAMA PRECIOS CUIDADOS Y/U OTRO PROGRAMA VIGENTE. DESCUENTO NO VÁLIDO PARA COMPRAS EN LOS PATIOS DE COMIDAS, COTO EXPRESSO, COTO BAR, ZONA JUEGOS Y ESTACIONAMIENTO PROPIO, NI COMPRAS EN CUOTAS CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS EN EL EXTERIOR, NI ELECTRODOMÉSTICOS, NEUMÁTICOS, RODADOS NI PRODUCTOS DE JARDINERÍA. NO INCLUYE PRODUCTOS DE BODEGAS CATENA ZAPATA, BODEGA ERNESTO CATENA (ALMA NEGRA, PADRILLOS, ANIMAL, ENEMIGO Y GRAN ENEMIGO), BODEGA LEONCIO ARIZU (LUIGI BOSCA), BODEGA LA RURAL (RUTINI, TRUMPETER Y SAN FELIPE), CHANDON NI TERRAZAS DE LOS ANDES (LATITUD 33, CASTEL, ALTOS DEL PLATA, VALMONT, BELTOUR, CHEVAL Y CLOS DU MOULIN), BODEGA NORTON (LOTE NEGRO, QUORUM VI, PRIVADA FAMILY BLEND), BODEGA CADUS WINES (CADUS), CASA PIROQUE (ALTALAND, LA POSTA, PETIT CARO, CASA DE HERRERO, ARUMA Y LUCA), NI VINOS EN TETRABRIK NI GENEROSOS, CORTES DE CARNES DE NOVILLO, NOVILLITO, TERNERA Y MENUDENCIAS. NO INCLUYE POLLO ENTERO NI TROZADO, FRESCO NI CONGELADO, NI YERBAS EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI HARINAS EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI AZÚCAR EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI ACEITE DE GIRASOL Y MEZCLA GIRASOL-SOJA EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI GASEOSA NARANJA & NADA (COD. 489051-489050) Y GASEOSA LIMÓN & NADA (COD. 489049-489048). SE EXCLUYEN TODAS LAS PRESENTACIONES DE LAS SIGUIENTES MARCAS: COCA COLA, COCA COLA LIGHT, COCA COLA SIN AZÚCAR, CRUSH, FANTA, FANTA SIN AZÚCAR, SCHWEPPES, SPRITE Y SPRITE SIN AZÚCAR, SER, YOGURÍSIMO, SERENTO, DANONINO, DANETTE, ACTIVIA Y VIDACOL. LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416COP - CAPITAL FEDERAL - FONOCOTO 0800-888-4848 - PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN WWW.COTO.COM.AR

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



Santa Fe
Capital

Estamos en cada barrio generando oportunidades

35 ESPACIOS DE CIUDADO Y EDUCACIÓN

OVACIÓN

Deportes

Unión

“Le agradezco a Vignatti por su predisposición”

El presidente de Unión agradeció el gesto de su par de Colón luego del accidente que sufrió el plantel cuando viajaba rumbo a Córdoba.

Luego del accidente que sufrió el plantel de Unión de Santa Fe y de la postergación del partido ante Talleres, el presidente Rojiblanco Luis Spahn dialogó con TNT Sports. Y allí agradeció el gesto que tuvo el presidente de Colón José Vignatti y también de sus pares del equipo cordobés y de la Liga Profesional.

“Fue un impacto negativo, la delegación partía en dos colectivos rumbo a Córdoba, 50% del plantel en cada colectivo y cuando el primer colectivo había desarrollado unos 100 metros de la salida del complejo Casasol, viene un camión y lo impacta en la parte de atrás”, comenzó relatando.

Para luego agregar: “El impacto causó destrozos importantes y un golpe que tomó por sorpresa a todos los que estaban arriba. El jefe de seguridad estaba parado y el golpe lo tiró por el pasillo y dos auxiliares (osteópata y

masajista) sufrieron el impacto más fuerte porque estaban en los últimos asientos de la parte de abajo”.

Luego del accidente que sufrió el plantel de Unión y de la postergación del partido ante Talleres, el presidente rojiblanco Luis Spahn dialogó con TNT Sports. Y allí agradeció el gesto que tuvo el presidente de Colón José Vignatti.

Respecto a la salud de los futbolistas indicó: “El impacto generó una serie de lesiones, y todos sufrieron el impacto inesperado, sobre todo con una presión muy fuerte en la cervical, cuello y cabeza por el cimbronazo. No son situaciones de gravedad. Tres jugadores se hicieron placas por los golpes y uno un dolor fuerte en el tobillo”.

“Por lo que no estaban dadas las circunstancias para reanudar el viaje porque quedaron en observación y control por parte del

cuerpo médico. Los tres jugadores que sufrieron golpes no iban a estar en condiciones de jugar. Estos impactos pueden tener repercusiones con el correr de las horas”, afirmó Spahn.

Sobre la suspensión del partido indicó: “La idea es jugar antes del 30 de agosto este partido, pero antes de esa fecha se sabrá si Talleres continúa en la Copa Libertadores. Ellos aceptaron la suspensión de manera inmediata. Tengo que agradecer la predisposición de Talleres y también al presidente de Colón, José Vignatti que me llamó, acompañando y poniéndose a disposición si algo fuera necesario y deseando la recuperación para los que estuvieron involucrados en el accidente”.

Ahora, el plantel Tatengue trabaja en lo que será su próximo partido por la Liga Profesional, el sábado desde las 18 ante Vélez como local.



Mal momento. Spahn contó los detalles del accidente del plantel.



ASESORAMIENTO Y
ACOMPANAMIENTO A MEDIACIONES
CIVILES Y JUNTAS MÉDICAS DE ART
CON PERICIA PREVIA
DR. NOVERASCO

342 6122895

de obras del acervo cultural de la ciudad

LA CAPITAL

AGRUPADOS
SANTA FE | **LA CAPITAL**



GOMILA SRL
Av. Aristóteles del Valle 6799
0342-460869

LA AUTENTICA CASA DEL YESERO

Sistema de Construcción en seco
Quimtex express

Facebook: La Autentica casa del Yesero.

LA RIDIJA 2409 - SANTO TOMÉ - SANTA FE | 342 4406965 | 342 4468195

UNO
SANTA FE

PERIODISMO
24 HORAS

Vení a visitar nuestro local renovado

Productos de Panadería - Confitería y Pastelería

Lunes a sábados corrido de 8 a 21 hs
Domingos 8 a 13:30 hs

Para reservas comunicate al tel: 4523420
Laprida 4278.



SERVICIO DE CATERING.
ALQUILER DE ENSERES,
BEBIDAS EN CONSIGNACIÓN.

3425043078
3425774828

Presupuestos 2021 - 2022

LA CAPITAL

UNO
SANTA FE

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ

4810101
INT: 7702 / 7705

(0342) 154-462961

SERVICIO PRIVADO DE INVESTIGACIÓN CONFIDENCIAL

- Infidelidad
- Pruebas para Juicios
- Filmaciones
- Cámaras y micrófonos ocultos

- Cobranzas de morosos
- Seguimientos
- Búsqueda de personas

DE SANTA FE A TODO EL PAÍS

ABSOLUTA RESERVA 0342-154342712

DR. GUILLERMO SCHREIBER

Médico Clínico (de la ciudad Malabrigo) Santa Fe

Santa Fe: Jueves y Viernes (Cotamarca 3328)

En Rosario: Miércoles. (Urquiza 1763)

Tel: (03482) 454206 / (03794)-424112 / (0342)-156318091 / (0362)-154643762.

OVACIÓN

Deportes

Hockey

Se cerró el Dos Orillas con grandes emociones

En los cotejos pendientes de la fecha 1 del certamen de damas, festejaron Alma Juniors, Náutico El Quillá y Talleres de Paraná.

Se disputó la última jornada del Torneo Dos Orillas femenino que organizaron la Asociación Santafesina y la Federación Entrerriana de Hockey. El telón del interasociaciones se completó con la disputa de los partidos pendientes de la primera fecha de la competición.

Es importante recordar que ya se había consagrado campeón Banco Provincial, y en esa jornada pendiente, ya había superado a Paracao por 7 a 1, mientras que el Paraná Rowing Club había hecho lo propio con Universitario de Santa Fe por 3 a 0 en la sección la Tortugueta. El primer capítulo se completó con cuatro cotejos en la zona principal y cinco en el ascenso.

En el polideportivo ubicado a la vera de la ruta provincial 70,

en el departamento Las Colonias, Alma Juniors de Esperanza superó a Santa Fe Rugby 5 a 2 bajo el arbitraje de Martín Córdoba y Beatriz Acuña. Para la escuadra local conducida por Franco Porta, los goles llegaron por intermedio de Paulina Olsen de penal, Camila Riedel de penal, la capitana Stefania Riedel de corto, y dos de Leonela Simoneit. Para las de Sauce Viejo lo hicieron Martina Spuler y Lucila Torregiani.

En el estadio Sergio Antoniazzi, ubicado en el parque general Manuel Belgrano, Náutico El Quillá goleó sin piedad a Estudiantes de Paraná Blanco por 6 a 1. Los goles para las dirigidas por Juan David y Edgardo Fernández fueron concretados por Yoana Aguilera en tres ocasiones, dos de Lara Bracamonte y Paulina Ponzó, en tanto,



Con una sonrisa. Las chicas de Alma cerraron con un triunfo ante Santa Fe Rugby.

para las entrerrianas lo consiguió Lucía Dibur desde el fijo.

En su visita a la ciudad de Paraná, La Salle Jobson perdió en el cierre del torneo frente a Talleres de Paraná por 5 a 3. Los goles para el conjunto colegial entrenado por Daniel De Petre marcaron Lucía Beltramino en tres oportunidades, mientras que para las anfitrionas lo hicieron Justina Aspillaga, Marina Duportal, María Luz Rodríguez, Valentina Márquez y Sol Chimento de corto.

Además, en la sección El Plumazo, Estudiantes de Paraná derrotó a Colón de Santa Fe por 2 a 1. Las

posiciones culminaron de la siguiente manera: Banco Provincial 31, El Quillá 30, CRAI 28, La Salle Jobson 23, Talleres de Paraná 22, Santa Fe Rugby 20, Alma Juniors de Esperanza 18, Estudiantes de Paraná y Paraná Rowing Club 16, Paracao 8, Universitario de Santa Fe 7, Colón de Santa Fe 2 y Estudiantes Blanco 1.

En la Zona Campeonato B, Argentino de San Carlos venció a Estudiantes de Paraná Amarillo por 2 a 1 mientras que, en cancha de Tilcara, Atlético Franck superó a Talleres de Paraná Blanco por 2 a 0. A la vera de la autopis-

ta, en cancha de CRAI, Unión de Santa Fe empató 1 a 1 con 25 de Mayo. En el sintético de la ASH, El Quillá Amarillo derrotó a Paraná Hockey por 2 a 0, y Capibá hizo lo propio con Unión Agrarios de Cerrito por 2 a 0.

Las posiciones finalizaron de la siguiente manera: Colón de San Justo 33, El Quillá Amarillo 32, Paraná Hockey 28, Argentino de San Carlos 24, Tilcara 21, CAE Amarillo 17, Atlético Franck y Unión Agrarios de Cerrito 13, Universidad del Litoral 11, Capibá RC 8, 25 de Mayo y Talleres Blanco 7, Unión de Santa Fe 2.

AGrupados SANTA FE | LA CAPITAL

Sol y Luna Holístico
 Yoga y Terapias Alternativas
 30 años con vos
 @solylunaportal Sol Luna
 Santa Fe y Rincón 342-5240584

SAMAR
 PROPIEDADES
 Colegio de Corredores Inmobiliarios de Santa Fe
 Mat. N.º 211. VENTAS - ALQUILERES
 VENTAS ALQUILERES
 50 AÑOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA
 San Jerónimo 3416 / tel: 0342-4539539
 samarventas@gmail.com
 samaralquileres@gmail.com
 www.samarpropiedades.com.ar
 Samar Propiedades
 Alquileres: 342-5299539

COSTANZO AUTOMOTORES
 Francisco y Juan José Costanzo
 TALLER MECÁNICO ESPECIALIZADO
 INYECCIÓN ELECTRÓNICA
 SISTEMAS COMPUTARIZADOS
 ATENDEMOS TODAS LAS MARCAS
 TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN
 SUIPACHA 2761
 SANTA FE / Tel: 0342-4539885
RENAULT
 SERVICIO ESPECIALIZADO
 Más de 20 premios Brigadier Desde 1963 junto a vos...

GENESIO
 Body Piercing
 Galería Colonial.
 San Jerónimo 2988.
 0342-154296820

Tapicería Ituzaingó De Gómez Walter
 Horario Corrido Lunes a Viernes 8 a 20
 Sábado 9 a 13
 Presupuesto sin cargo Retiro - Entrega a domicilio
 0342-154350166
 Ituzaingó 1330
 Tapicería Ituzaingó

GESTORÍA SANTA FE
 Trámites del automotor.
 Motovehículos - Náutica.
 Olga Sambrana de Llobel
 Shirlí Noelia Llobel.
 Azcuénaga 5380. 0342-4895178/ 156-302466
 gestoriasantafe@hotmail.com

UNO SANTA FE
 PERIODISMO 24 HORAS

OVACIÓN

Deportes

Rugby

Estudiantes se prepara para recibir las finales del Regional

La entidad de Paraná comenzó a completar las obras de infraestructura para ser anfitrión de las finales del TRL.

Esta semana se finalizó una de las obras de infraestructura encaradas por el Club Atlético de Estudiantes, de Paraná, previstas para las finales del Torneo Regional del Litoral de rugby que se jugarán el 13 de agosto (semifinales) y 20 de agosto (final y tercer puesto), en la sede central

ubicada en el Parque Urquiza.

Se trata del mangrullo especial destinado a espacios de filmación de los partidos, el que se construyó con aportes y trabajo de socios allegados al rugby del club. La obra se ejecutó en acero con sus respectivas barandas de seguridad, de manera sobreelevada y con una estructura rígida necesaria para estos casos.

Este emprendimiento se complementa con otros que se están llevando a cabo en la cancha de la sede central del Parque Urquiza, ubicada en calle Los Vascos, donde se montará un microestadio con capacidad para cerca de 8.000 personas para las instancias finales

del certamen que integran clubes de las Uniones de Entre Ríos, Santa Fe y Rugby.

El CAE será anfitrión por primera vez de este destacado certamen, uno de los más importantes del país en rugby, en las 22 ediciones que se llevan jugadas de manera conjunta entre las tres Uniones de ambas provincias.

A partir de la adjudicación del evento por parte del Comité Ejecutivo del torneo, licitación mediante, el club estableció los respectivos equipos internos de trabajo para llevar adelante con el mayor éxito posible este elevado desafío.

Es importante destacar que el CAE lanzó la venta de entradas



El rival. Estudiantes jugará una de las semis el 13 de agosto con Santa Fe Rugby.

anticipadas para presenciar las instancias finales del 22ª Edición del Torneo Regional del Litoral de rugby, las que se disputarán los sábados 13 de agosto (semifinales) y 20 de agosto (final y tercer puesto).

Ambas jornadas se desarrollarán en la sede central de la entidad ubicada en el Parque Urquiza, calle Los Vascos 729, donde intervendrán Estudiantes de Paraná, Gimnasia y Esgrima y Duendes, ambos de Rosario, y Santa Fe Rugby, de la capital santafesina.

Las entradas se pueden adquirir de manera online y en forma anticipada a través del sitio tickets4lovers.com. En este caso tienen un costo de \$800 para cada una de las jornadas (para los socios del CAE es de \$700), y comprende dos partidos en cada caso; y de \$1400 si se compra el combo para los dos días con un total de cuatro partidos. En tanto, en puerta el costo será de \$1000 para cada una de las jornadas, el 13 y 20 de agosto. Los menores de 14 años no abonan entrada.

AGrupados SANTA FE | LA CAPITAL

AGrupados SANTA FE | LA CAPITAL

Mayorista de bebidas

Tenemos todas las bebidas que necesitás para tu negocio o evento

DISTRIBUIDORA MARTINCHO

Horario de atención:
Lunes a Sábado de 9:00 a 17hs.

Tel: 0342-154289359 - Ruta 1 Km 7.5 / San José del Rincón.

JORGE GERELLI
ESTUDIO DE PAISAJISMO

Tel: 342-6154707

Diseño de jardines y espacios verdes de cualquier magnitud

UNO
SANTA FE

PERIODISMO
24 HORAS

FERNANDO NOSEDA
VENTA Y REPARACIONES

Motosierras, motoguadañas, grupos electrógenos y equipos portátiles para la construcción.

• AGENTE OFICIAL ECHO, SENSEI, OREGON EN SANTA FE

342-4605073

LA CAPITAL

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ

4810101
INT: 7702 / 7705

(0342) 154-462961

señordenis

Cel: 155462133 / Tel: 0342-4750063
Candioli 2126 - Santo Tomé
srdenis.stafe@gmail.com

MAXIMAR MADERAS

Leña, Carbón. Quinchos, cañas, tranqueras, portones, tirantes (eucaliptos y pino) postes de quebracho, Machimbre, Durmientes.

0342-4971376
Ruta 1 KM 9 - San José Del Rincón.

CENEFAS DEL SUR
de María Teresa Otero

- Plegados en Galvanizado y Color. Venta por Mayor y Menor
- Cenefas - Canaletas - Conversas - Caños - Claraboyas

Espora 2910 - 3000 Santa Fe

0342-4609471 **0342 154737637**

JM SERVIS
PRESUPUESTO SIN CARGO

- Refrigeración general.
- Aire Acondicionado.
- Lavarropas, Heladeras,
- Heladeras Comerciales

0342-154271328

AGrupados SANTA FE | LA CAPITAL

PUBLICA TU AVISO AQUÍ

4810101 Internos: 7702 / 7705

Whatsapp (0342) 154-462961

LA CIUDAD

OPINIÓN

Las hepatitis virales: una epidemia silenciosa

Dr. Sebastián Ferretti, Dr. Esteban González Ballerga y Dr. Adrián Narvaez

Presidente, vicepresidente y vocal, respectivamente, de la Sociedad Argentina de Hepatología (SAHE)

Las hepatitis virales son un problema de salud a nivel mundial. Afortunadamente, en los últimos años se han producido grandes avances relacionados con el diagnóstico y tratamiento de las mismas. A pesar de ello todavía nos queda un largo camino por recorrer. Los nuevos fármacos antivirales logran la curación de la hepatitis C en la mayoría de los pacientes tratados y hacen pensar incluso en la posibilidad de erradicar la enfermedad en un futuro. También hay avances en el tratamiento de la hepatitis B, que son muy promisorios en cuanto al control de la infección

y la eventual curación también de esta hepatitis en el futuro.

La Organización Mundial de la Salud, en su sesión del 23 de enero de 2010, considerando la gravedad de las hepatitis virales como un problema de salud pública mundial y la necesidad de sensibilizar tanto a los gobiernos como a las poblaciones en general, para que adopten medidas de promoción de la salud, y prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, emitió una resolución que ubica las hepatitis virales en su conjunto, en un nivel prioritario de atención en los países miembros e insta a la toma de medidas destinadas a controlarlas, designando además el día 28 de julio como Día Mundial de las Hepatitis Virales, en memoria del Dr. Baruch Blumberg, descubridor del antígeno de superficie de la hepatitis B.

El Día Mundial de las Hepatitis Virales tiene como objetivo fomen-

tar la toma de conciencia sobre las mismas y sus consecuencias, así como la difusión de conocimientos sobre ellas. Las hepatitis virales se consideran una "epidemia silenciosa" dado que la mayoría de las personas desconocen estar infectadas y, a lo largo de décadas, desarrollan lentamente la enfermedad hepática. Por este motivo, es fundamental tomar conciencia de la importancia de realizarse un test de diagnóstico y vacunarse a tiempo evitando así daños irreparables en el hígado.

Cuando hablamos de hepatitis nos referimos a una inflamación del hígado que puede estar causada por uno de 5 virus específicos de hepatitis: A-B-C-D-E. Sólo tres (B, C y D) pueden evolucionar a hepatitis crónica y sus consecuencias son la cirrosis y el carcinoma hepatocelular. La prevención de las hepatitis virales es fundamental, existen vacunas muy eficaces

y seguras contra los virus de las hepatitis A y B.

En la Argentina todos los niños nacidos a partir del 2005 deben recibir una dosis única de vacuna al año de edad según la Resolución Ministerial 653/05. Una sola dosis genera una respuesta inmune protectora en el 95-99% de los vacunados a los 30 días post-vacunación. En la población adulta la vacuna se indica con un esquema de dos dosis, en individuos susceptibles que pertenezcan a los siguientes grupos más expuestos: hombres que tienen sexo con hombres, usuarios de drogas endovenosas, desórdenes de la coagulación, enfermedad hepática crónica, trabajo con VHA en laboratorios, personal gastronómico y de jardines maternos que asiste a niños menores de 1 año de vida y viajeros a zonas de alta o mediana endemia.

Respecto de la vacunación hepatitis B, a partir del 2003, los pre-

adolescentes no inmunizados previamente deben recibir la vacuna en tres dosis, en esquema de 0, 1 y 6 meses. También es obligatoria para los trabajadores de la salud.

A partir de julio de 2012 y con el propósito de fortalecer el proceso de control y eliminación de la hepatitis B en la Argentina y disminuir la incidencia, complicaciones y mortalidad asociadas a la infección por este virus, la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Immunoprevenibles recomienda la inmunización universal contra hepatitis B de todos los adolescentes y adultos. La estrategia consiste en administrar un esquema completo (3 dosis: 0, 1 y 6 meses) en aquellos no vacunados y completar esquemas con las dosis faltantes a quienes lo tengan incompleto, más allá del tiempo transcurrido desde la última dosis. Tanto la vacuna contra la hepatitis A y como la B forman parte del calendario de vacunación. La Sociedad Argentina de Hepatología se ha propuesto desde entonces difundir este concepto para lograr un mejor control de estas enfermedades.

AGRUPADOS
SANTA FE | LA CAPITAL

MOSAICOS / MARIO VARISCO SA.

Cerámicos granitos
mosaicos reconstituídos
1ra. Calidad

Créditos. Descuentos pago contado
Est. Zeballos 3762 Tel.: 0342-4890877

EL NUEVO FRANCÉS S. A.

Desagote de pozos negros y
Cámaras Sépticas
Extracción de bentonitas

342 5091990

UNO AGRUPADOS SANTA FE | LA CAPITAL

PUBLICA TU AVISO AQUÍ

4810101 Internos: 7702 / 7705
Whatsapp (0342) 154-462961

PESCADERÍA CACHO PERROTTA

PESCADO RÍO Y MAR FRESCO

Empanadas - Hamburguesas - Milanesas - Mariscos

Balcarce esquina Guemes

4554583
342-4472067

Envíos Domicilio

timbos

ZAPATOS

46, 47, 48, 49, 50, 51...

www.timbospatones.com.ar

San Martín 2801 - Santa Fe - Te. (0342) 4810457

LA VELOZ

Destape de pozos negros
Cámaras sépticas
Piscinas, todo tipo de destapes.

0342-4898298
342 5522428

CORRALON CORRIENTES

Todo para la construcción.
Corrientes 3951
Horarios: de 7 a 21 hs.

0342 - 4591129/4593200/156104018

UNO SANTA FE

PERIODISMO 24 HORAS

BV. GÁLVEZ 927
SANTA FE (3000)

KPLAC MC

- REVESTIMIENTOS PLACAS ANTIHUMEDAD
- CIELORRASOS DESMONTABLES
- MOLDURAS DECORATIVAS
- CONSTRUCCION EN SECO
- PISOS FLOTANTES
- PIEDRAS CERAMICAS
- PINTURAS
- REVESTIMIENTOS TEXTURADOS

MEDIOS DE PAGO
CONTADO Y AHORA 12

www.kplacmc.com
Facebook: KPLAC MC
Av Gral Paz 4901. 0342-4550631

LA CAPITAL

UNO SANTA FE

4810101 INT: 7702 / 7705
(0342) 154-462961

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ